

*Revista Argentina de Antropología Biológica 5(1): 40 (2003)*

## **“HABEAS CORPUS. RECLAMOS Y RESPUESTAS ANTE UN PROBLEMA COMPARTIDO”.**

**Williams, Verónica; Endere, María Luz**

FACSO-UNCPB

El significado e interpretación de la muerte, el tratamiento de los muertos y el valor ritual de los objetos asociados ha sido un tema que ha apasionado a los estudiosos de diferentes culturas por décadas. Sin embargo, no se ha puesto el mismo énfasis en analizar el impacto que las investigaciones pueden generar en aquellos continuadores de culturas tradicionales al excavar o manipular restos humanos, en trasgresión a normas rituales preexistentes.

En las últimas décadas, se ha debatido vastamente a nivel internacional las implicancias éticas del tratamiento de los restos humanos, así como los reclamos efectuados por diferentes agrupaciones indígenas, los cuales en algunos países han sido legalmente reconocidos. En nuestro país, la cuestión ha sido considerada casi exclusivamente en el marco de casos puntuales que resultaron particularmente conflictivos. Sin embargo, la reciente ley nacional 25.517 -que exige que el consentimiento de las comunidades indígenas para realizar todo emprendimiento científico que tenga por objeto dichas comunidades así como su patrimonio histórico y cultural-, pone de manifiesta la necesidad de generar nuevas modalidades de trabajo que sean consensuadas con las comunidades locales y/o étnicas involucradas. En este trabajo tiene por objeto discutir el estado de la cuestión en Argentina, presentando un variabilidad de situaciones de conflictos -potenciales o reales- en los cuales estuvieron involucradas comunidades locales, organismos provinciales y/o municipales y especialistas en diferentes provincias. A partir de este análisis se pretende contribuir a la discusión del papel que debe asumir el investigador en contextos sociales y culturales de relativamente alta conflictividad.